

Aliansalud Entidad Promotora de Salud S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	75,880,850	99,502,257
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	20,074,791	14,554,200
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultado	9	184,629,545	118,650,027
Otros activos no financieros	12	1,028,801	137,829
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	8,260	7,510
<b>Total activos corrientes</b>		<b>281,622,247</b>	<b>232,851,823</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y equipos	13	1,199,906	1,066,505
Derecho de uso de activos	14	758,165	93,992
Impuesto diferido, neto	19	4,896,129	2,572,297
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6,854,200</b>	<b>3,732,794</b>
<b>Total activos</b>		<b>288,476,447</b>	<b>236,584,617</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por arrendamiento	14	170,032	24,387
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	46,541,688	38,583,217
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	3,718,769	4,902,917
Pasivos por impuestos	20	8,296,664	10,537,064
Provisiones y reservas	16	106,859,618	89,080,666
Beneficios a empleados	18	1,318,043	1,156,424
Otros pasivos no financieros	17	906,052	515,051
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>167,810,866</b>	<b>144,799,726</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por arrendamiento	14	629,685	86,738
Beneficios a empleados	18	80,267	71,140
Provisiones y reservas	16	5,874,534	4,706,277
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6,584,486</b>	<b>4,864,155</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>174,395,352</b>	<b>149,663,881</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	21	20,059,754	20,059,754
Reservas	22	43,692,436	31,772,894
Utilidades acumuladas		50,328,905	35,088,088
<b>Total del patrimonio</b>		<b>114,081,095</b>	<b>86,920,736</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>288,476,447</b>	<b>236,584,617</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

*Andrés Prieto L.*

Andrés Fernando Prieto Leal  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Ivan Darío Díaz R.*

Iván Darío Díaz Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 173569-T  
(Ver certificación adjunta)

*Sonia*

Sonia Angelica López Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 212894-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	25	688,354,083	625,811,639
Costo de prestación de servicios de Salud	26	(634,042,134)	(585,420,256)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>54,311,949</b>	<b>40,391,383</b>
Gastos de administración	26	(27,943,354)	(22,322,808)
(Pérdida) Recuperación neta por deterioro deudores comerciales	26	(4,174,694)	555,869
Otros (gastos) ingresos, neto	27	(721,880)	7,574,702
<b>Utilidad (pérdida) operacional</b>		<b>21,472,021</b>	<b>26,199,146</b>
Ingresos financieros	28	20,984,343	16,784,305
Costos financieros	28	(1,511,673)	(1,367,421)
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>40,944,691</b>	<b>41,616,030</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	29	(13,784,332)	(14,457,844)
<b>Utilidad neta</b>		<b>27,160,359</b>	<b>27,158,186</b>
<b>Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos</b>		<b>258,72</b>	<b>258,70</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**Andrés Prieto L.**    **Ivan Darío Díaz R**

Andrés Fernando Prieto Leal  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Iván Darío Díaz Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 173569-T  
(Ver certificación adjunta)



Sonia Angelica López Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 212894-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Total Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>20,059,754</b>	<b>27,069,477</b>	<b>465,897</b>	<b>27,535,374</b>	<b>12,167,422</b>	<b>59,762,550</b>
Constitución de reservas		-	2,500,000	1,737,520	4,237,520	(4,237,520)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	27,158,186	27,158,186
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	21	<b>20,059,754</b>	<b>29,569,477</b>	<b>2,203,417</b>	<b>31,772,894</b>	<b>35,088,088</b>	<b>86,920,736</b>
Constitución de reservas		-	10,253,144	1,666,398	11,919,542	(11,919,542)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	27,160,359	27,160,359
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	21-22	<b>20,059,754</b>	<b>39,822,621</b>	<b>3,869,815</b>	<b>43,692,436</b>	<b>50,328,905</b>	<b>114,081,095</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

*Andrés Prieto L.*

Andrés Fernando Prieto Leal  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Ivan Darío Díaz R*

Iván Darío Díaz Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 173569-T  
(Ver certificación adjunta)



Sonia Angelica López Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 212894-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		27,160,359	27,158,186
<b>Ajustadas por:</b>			
Depreciación de propiedades y equipo	26	316,524	260,661
Depreciación de propiedad en derecho de uso	26	176,785	169,111
Pérdida (recuperación) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	26	4,174,694	(555,869)
Perdida en venta propiedad y equipo	27	6,089	-
(Recuperación) Deterioro de inversiones, neto	26	242,980	53,833
(Constitución) provisiones y reservas	16	47,827,127	29,013,921
(Constitución) provisiones y reservas litigios	16	2,428,558	193,110
Provisión de impuesto de renta corriente	29	15,998,144	15,407,621
Intereses pasivos por arrendamiento	28	61,746	14,574
Impuesto diferido, neto	29	(2,323,832)	(672,925)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	(9,695,285)	16,781,765
Otros activos no financieros	12	(890,972)	1,347,596
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	(750)	(1,704)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	7,958,471	(3,439,505)
Cuentas por pagar partes relacionadas	10	(1,184,148)	(794,485)
Beneficios a empleados	18	170,746	227,807
Provisiones y reservas	16	(31,308,476)	(27,088,397)
Otros pasivos no financieros	17	391,001	42,710
Pasivo por impuestos	20	(35,054,697)	(1,333,677)
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>		<b>26,455,063</b>	<b>56,784,333</b>
Impuesto de renta pagado		16,816,153	-
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>43,271,216</b>	<b>56,784,333</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Activos financieros a través del estado de resultados	9	(66,222,498)	(44,612,361)
Adquisiciones de propiedades y equipo	13	(487,335)	(215,975)
Producto de la venta de propiedades y equipo	13	31,321	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión</b>		<b>(66,678,512)</b>	<b>(44,828,336)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pagos pasivos por arrendamiento capital e intereses	14	(214,112)	(195,796)
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiación</b>		<b>(214,111)</b>	<b>(195,796)</b>
<b>(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(23,621,407)</b>	<b>11,760,201</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	7	99,502,257	87,742,056
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	7	<b>75,880,850</b>	<b>99,502,257</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**Andrés Prieto L. Ivan Darío Díaz R**



Andrés Fernando Prieto Leal  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Iván Darío Díaz Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 173569-T  
(Ver certificación adjunta)

Sonia Angelica López Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 212894-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Aliansalud Entidad Promotora de Salud S. A. - (en adelante "la Compañía") fue constituida por Escritura Pública No. 4195, de la Notaría 64 de Bogotá, con fecha 30 de diciembre de 2002, en virtud de la escisión de la sociedad Salud Colmena Medicina Prepagada S. A., mediante la cual se transfirió parte de su patrimonio y se constituyó la sociedad Salud Colmena Entidad Promotora de Salud S. A., escisión que fue debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud bajo número de Resolución 2368 del 27 de diciembre de 2002.

La Compañía es una sociedad de naturaleza anónima domiciliada en Bogotá, D.C., cuya operación técnica, financiera y comercial se lleva a cabo en dicha ciudad. Mediante Escritura Pública No. 742 de la Notaría 64 de Bogotá del 9 de marzo de 2004, inscrita en la misma fecha ante la Cámara de Comercio, la Compañía cambió de razón social de Salud Colmena Entidad Promotora de Salud S. A. a Colmédica Entidad Promotora de Salud S. A. Según Escritura Pública No. 1478 de la Notaría 39 de Bogotá del 19 de mayo de 2010, inscrita el 26 de mayo de 2010 ante la Cámara de Comercio, la Compañía cambió de razón social de Colmédica Entidad Promotora de Salud S. A. a Aliansalud Entidad Promotora de Salud S. A.

Mediante Escritura Pública No. 871 del 31 de marzo de 2016 se protocoliza la reforma estatutaria en relación con los Artículos Vigésimo Séptimo (Reuniones) y Quincuagésimo Cuarto (Preparación y Difusión de Estados Financieros), con el fin de modificar la periodicidad de preparar y presentar sus estados financieros de manera anual.

Su objeto principal comprende el desarrollo de todas las actividades propias de una Entidad Promotora de Salud (EPS), como la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES (antes Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA). Su función principal consiste en radicar, organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación de los servicios médicos contemplados dentro del plan de beneficios en salud (PBS) a los afiliados dentro de los términos previstos en la Ley.

La duración de la Compañía está contemplada hasta el 23 de agosto de 2079.

Las principales áreas del negocio son el aseguramiento en salud, la administración de riesgos en salud y la protección de la comunidad afiliada, que garantizan la aplicación de la normatividad definida para el funcionamiento de la Compañía como Entidad Promotora de Salud.

El principal accionista es la sociedad Banmédica SPA, domiciliada en Chile, la cual tiene una participación accionaria del 76,28%; a su vez Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A. hace parte del grupo empresarial que se encuentra inscrito en el registro mercantil, el cual se encuentra conformado en Colombia por las sociedades: Banmédica Colombia S.A.S., Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A., Colmédica Medicina Prepagada S.A., Unidad Médica y de Diagnóstico S.A., Administradora Country S.A.S., Administradora Clínica la Colina S.A.S., Inverclinco S.A.S., CDC Holdings Colombia S.A.S., Country Scan S.A.S, Resonancia Magnética de Colombia S.A.S, Resonancia Magnética del Country S.A.S. El control conjunto lo ejercen las sociedades matrices Bordeaux UK Holdings II Limited y UHG Holdings UK VII Limited.

### **Hechos Relevantes**

El 29 de noviembre de 2025 se firmó un acuerdo por parte de la matriz con una sociedad del grupo Patria Investments para la venta de sus operaciones en Chile y Colombia. El cierre de la negociación está sujeto a la obtención de las autorizaciones pertinentes, así como todas las aprobaciones que resulten exigibles conforme a la legislación y regulación aplicables.

### **Negocio en marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 02 de marzo 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Estos estados financieros individuales fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

## **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **2.1.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### **2.1.2. Transacciones y saldos**

Las Transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las Transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas Transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ingresos / (gastos) netas".

### **2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.3. Instrumentos financieros**

Las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar se incluyen dentro de activos corrientes, excepto aquellos activos con vencimiento mayor a 12 meses. Los deudores comerciales representan derechos exigibles para la Compañía que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad u objeto social. Las otras cuentas por cobrar corresponden a las cuentas por cobrar que provienen de anticipos, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte obligada según la normatividad vigente. Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con la Resolución 205 de 2020, el Artículo 73 de la Ley 1753 de 2015 y Decreto 780 de 2016, Resolución 41656-19 Anexo 2, Circular 009-19 ADRES, Decreto 521 de 2020, los procesos de presupuesto máximo, recobros, reclamaciones, reconocimiento y giro de recursos de aseguramiento en Salud que se surten ante el ADRES (anteriormente Fosyga) o la entidad que asuma sus funciones se registrarán por las siguientes reglas:

**Recobros, Presupuestos máximos y reclamaciones:**

- a) La resolución 205 establece disposiciones en relación con el presupuesto máximo de los servicios prestados a partir del 01 de marzo de 2020, el presupuesto máximo corresponde al valor anual calculado utilizando la metodología definida en la norma mencionada, mediante el que ADRES transfiere a las EPS los montos calculados para que las EPS puedan realizar la gestión y garantizar a los usuarios afiliados los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- b) Lo que no esté contenido o descrito como presupuesto máximo y que corresponda a recobros en su mayoría medicamentos clasificados por el Invima como vitales no disponibles, para los medicamentos adquiridos a través de compras centralizadas y para los que requiera la persona diagnosticada con una enfermedad huérfana durante o posterior al año 2020, tiene un término para su reclamación o recobro con cargo a los recursos de las diferentes subcuentas del ADRES (anteriormente Fosyga) de tres (3) años a partir de la fecha de la prestación del servicio, de la entrega de la tecnología en salud o del egreso del paciente. Finalizado dicho plazo, sin haberse presentado la reclamación o recobro, prescribirá el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para el ADRES (anteriormente Fosyga).
- a) El término para la caducidad de la acción legal que corresponda se contará a partir de la fecha de la última comunicación de glosa impuesta en los procesos ordinarios de radicación, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) o quien este designe.
- b) Todos los recobros cuya prestación del servicio fue antes del 25 de mayo de 2020, deben presentarse conforme a lo establecido en el decreto 521 de 2020 y sus modificaciones, por la cual se adoptan las especificaciones técnicas y operativas del proceso de auditoría y pago de las cuentas relacionadas con los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC definidas en el artículo 237 de la Ley 1955 de 2019.

El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida y/o recuperación se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro de "(pérdida) recuperación neta por deterioro de deudores comerciales". La recuperación posterior de montos previamente castigados en el período se reconoce con crédito a la misma cuenta.

**2.3.1. Reconocimiento y medición inicial**

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

**2.3.2. Clasificación y medición posterior:**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambio en otro resultado integral – patrimonio.
- Valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.
- Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados.
- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión:

Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.3.2.1. Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio:**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio que permita conformar un portafolio de inversiones que refleje la mejor la forma en que se administra la Compañía y se proporcione información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía.
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en Transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**2.3.2.2. Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo.
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable.
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

### 2.3.3. Baja en cuentas

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

### 2.3.4. Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 360 días previa evaluación y aprobación del mismo basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. La Compañía realiza una evaluación con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

## 2.4. Pasivos financieros

### 2.4.1. Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

### 2.5. Baja en cuentas de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

## **2.6. Las cuentas por pagar comerciales**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.7. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

## **2.8. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo comprenden muebles y enseres, equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo) y activos por derecho de uso (arrendamientos), relacionados con el objeto social de la Compañía.

### **2.9.1. Reconocimiento y medición**

El equipo se reconoce a su costo histórico menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Si el software adquirido cumple una función específica en un equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo. Esta política cubre prácticamente a cualquier equipo de cómputo actual.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

### **2.9.2. Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de los equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

### **2.9.3. Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos se detallan a continuación:

Equipos y equipos de tecnología de la información	3 - 15 años
Muebles y enseres	8 - 10 años
Mejoras de bienes arrendados	2 - 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otros ingresos / (gastos) - neto" en el estado de resultados.

## **2.10. Beneficios a empleados**

### **2.10.1. Planes de aportaciones definidas y pensiones**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria contractual a planes de seguros administrados pública o privadamente. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados a su vencimiento.

### **2.10.2. Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- Sueldos, salarios, otros beneficios corto plazo y aportaciones a la seguridad social.
- Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), siempre que se espere que ellas tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Incentivos (bonificaciones), pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **2.10.3. Beneficios por terminación de contrato**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando:

- a. La relación laboral finaliza antes de la fecha normal de retiro, cuando se trata de contratos a término fijo por decisión del empleador.
- b. La relación laboral finaliza sin justa causa para el caso de los contratos a término indefinido por decisión del empleador.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- c. La relación laboral finaliza por mutuo acuerdo entre las partes, cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de este valor, en este caso, el concepto se denomina como suma transaccional y/o bono por retiro.

**2.10.4. Bonificaciones y otros beneficios**

Se reconoce una provisión mensual cuando la Compañía está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida que se espera liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestados los servicios.

Se reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones por productividad si la Compañía lo determina de esa forma durante el periodo corriente.

**2.10.5. Quinquenios y Otros beneficios**

Se otorga a los empleados ciertos beneficios a largo plazo como bonificaciones de antigüedad, denominadas quinquenios y otros beneficios como: auxilios educativos, póliza de vida y vacacionales. El pasivo reconocido en el balance respecto de estos beneficios es el valor presente de la obligación prestacional definida a la fecha del balance, calculada anualmente usando el método de crédito unitario proyectado y tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo. Para las ganancias y pérdidas actuariales, se tiene como política que los costos de servicios pasados y cambios en las asunciones actuariales se reconocen en resultados. Estas obligaciones se calculan anualmente por actuarios independientes calificados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa tales como las primas de servicios.

**Las Hipótesis actuariales utilizadas son:**

Las hipótesis actuariales, que deben ser libres de sesgo y coherentes entre sí, serán las mejores estimaciones que tendrá la Compañía respecto a las variables que determinarán el costo final de las prestaciones a otorgar, Dentro de estas hipótesis, destacan:

- Las demográficas, son hipótesis en relación a los empleados que en un futuro puedan recibir prestaciones de la Compañía, Proporcionarán información acerca de la mortalidad y las tasas de rotación de los empleados.
- Las financieras, son hipótesis relacionadas con las tasas de interés, los salarios y sus expectativas futuras.

Como se mencionó anteriormente, las hipótesis actuariales deben ser libres de sesgo, ello obligará a que sean prudentes, aunque no excesivamente conservadoras, También han de ser coherentes entre ellas, lo que va a significar que han de evidenciar las relaciones económicas existentes entre inflación y aumentos salariales o rentabilidad de los activos y tipo de interés.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos es el valor presente, sin deducir activo alguno perteneciente al plan, de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

**Método de valoración actuarial**

La Compañía utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, el costo del servicio presente relacionado y el costo de servicios pasados.

En el método de la unidad de crédito proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados (devengados) en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), se contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final.

**2.11. Provisiones (Reservas)**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.11.1. Provisiones de costo médico e incapacidades de PBS**

Se constituyen provisiones de costo médico de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014, la Resolución 4175 de 2014 y según la metodología aprobada por la Superintendencia de Salud el 12 de junio de 2015, Decreto 780 de 2016, Circular Externa 000013 de 2020, siguiendo los lineamientos establecidos en la Circular Externa 020 del 03 de diciembre de 2015, respecto a los criterios y elementos de las notas técnicas para las entidades administradoras de planes de beneficios en salud.

Las provisiones asociadas al costo médico e incapacidades son:

**2.11.1.1. Provisión para obligaciones Pendientes y Conocidas de PBS:**

**Conocidas no liquidadas (siniestros avisados)**

- **Reserva técnica de servicios autorizados:** Se constituye con base en todas las autorizaciones no cobradas, valorizadas a partir del modelo de tarifas vigente o valorizando con la metodología de costos promedios; para los servicios con marca de cobros se reserva solo el monto asumido por la EPS. Reserva equivalente al 100% de todos los servicios de salud autorizados y no cobrados, hasta por un plazo de 12 meses, cumplido el plazo, se libera la reserva.
- **Reserva de Presupuesto Global Prospectivo PGP:** Se constituye con base en el valor de la liquidación inicial del mes, emitida a los prestadores de las IPS Ambulatorias vigentes cuya contratación es bajo el esquema de contratación de Presupuesto Global Prospectivo, con pago mes vencido.
- **Reserva técnica de incapacidades pendientes conocidas no liquidadas:** Reserva técnica de incapacidades pendientes conocidas no liquidadas: Reserva equivalente al 100% de todas las incapacidades que han sido radicadas y que, a la luz de la normatividad, tienen derecho al reconocimiento de la prestación económica por la EPS, pero que aún no han sido cobradas por el empleador, durante los últimos 3 años (36) meses.
- **Reserva de glosas:** Se constituye con base en las glosas aplicadas a las cuentas médicas de prestadores de la Compañía, pendientes de conciliación y que se encuentren pendientes de pago. La valorización de la reserva se constituye con base en las glosas aplicadas a cada cuenta médica, descontando los pagos realizados que han sido efectivamente abonados y/o cancelados, así como las aceptaciones de valores parciales realizados mediante notas de aceptación de los prestadores de servicios en salud.

**Conocidas liquidadas pendientes de pago**

- **Reserva para obligaciones liquidadas pendientes de pago:** De acuerdo con metodología de la Superintendencia todas las cuentas por pagar de servicios médicos correspondiente al 100% del valor cobrado y aprobado de las facturas o cuentas de cobro emitidas y radicadas en la EPS por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) deben presentarse como reserva, las cuales se liberan cuando se registra la factura o cuenta de cobro en el mismo período contable. Sin embargo, bajo IFRS se cataloga como una cuenta por pagar.
- **Reserva de incapacidades liquidadas pendientes de pago:** De acuerdo con metodología de la Superintendencia todas las cuentas por pagar de incapacidades liquidadas y autorizadas pendientes de pago, radicadas en la EPS deben presentarse como reserva las cuales se liberan cuando se realiza el pago. Sin embargo, bajo IFRS se cataloga como una cuenta por pagar.

**2.11.1.2. Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas (siniestros no avisados) de PBS**

- **Reservas de servicios médicos:** Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la entidad. Esta reserva se calcula siguiendo la metodología actuarial de triangulo de desarrollo de siniestros pagados, con la información de siniestros radicados e integrados para pago con la marca de financiación PBS, se actualiza mensualmente y se calcula con información histórica de 36 meses contabilizados a partir del mes de cálculo de las reservas.
- **Reservas de incapacidades:** Se realiza con base en la metodología de triángulos y se toma información histórica de los 3 últimos años de incapacidades pagadas y pendiente de pago. Adicionalmente las Incapacidades rechazadas por certificado inconsistente de los últimos 12 meses.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.11.2. Provisiones de costo médico con cargo a Presupuesto Máximo**

De acuerdo con lo establecido mediante la Circular Externa 013 de junio 16 de 2020 en el numeral "III. RESERVAS TÉCNICAS" la Superintendencia Nacional de Salud define las Reservas Técnicas que se incluyen a continuación:

Se constituyen las siguientes reservas técnicas asociadas a la asignación de recursos del presupuesto máximo de servicios y tecnología no financiados con cargo a la UPC:

- Reserva para obligaciones pendientes conocidas y no liquidadas: Está conformada por las obligaciones conocidas no liquidadas y las obligaciones liquidadas pendientes de pago.
- La reserva de obligaciones pendientes conocidas y liquidadas, está conformada por la reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago de servicios y tecnología en salud no financiados con cargo a la UPC y la reserva de glosas. Las obligaciones conocidas no liquidadas están constituidas por la reserva técnica de servicios autorizados de servicios y tecnología en salud no financiados con cargo a la UPC.
- Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas: Está conformada por la Reserva técnica servicios y tecnología en salud no conocidos de presupuesto máximo.

**2.11.2.1. Provisión para obligaciones Pendientes y Conocidas con cargo a Presupuestos máximos:**

**Conocidas no liquidadas (siniestros avisados)**

- **Reserva técnica de servicios autorizados:** La reserva para las obligaciones pendientes y conocidas se constituye a partir de los eventos solicitados por la red médica, para lo cual se genera una autorización que se toma para hacer la correspondiente reserva, con actualización mensual, tomando las que a la fecha de corte se encuentren pendientes de pago. La reserva técnica de servicios y tecnología en salud, asociadas a la asignación de recursos del presupuesto máximo y no financiados con cargo a la UPC se constituye con base en todas las autorizaciones no cobradas de 12 meses, y con base en el modelo de tarifas vigente o valorizando con la metodología de costos promedios. En el sistema autorizador de esta EPS las autorizaciones pendientes de pago corresponden a autorizaciones en estado Impreso y Preaprobado.
- **Reserva de glosas:** Se constituye con base en las glosas aplicadas a las cuentas médicas de prestadores de la Compañía, pendientes de conciliación y que se encuentren pendientes de pago. La valorización de la reserva se constituye con base en las glosas aplicadas a cada cuenta médica, descontando los pagos realizados que han sido efectivamente abonados y/o cancelados, así como las aceptaciones de valores parciales realizados mediante notas de aceptación de los prestadores de servicios en salud.

Teniendo en cuenta lo establecido mediante circular 013 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, numeral III, se reservan al 100% el valor de las glosas.

**Conocidas liquidadas pendientes de pago**

- **Reserva para obligaciones liquidadas pendientes de pago:** Esta reserva incluye las facturas o cuentas de cobro emitidas y radicadas en la EPS por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud correspondientes a servicios de salud y tecnología en salud asociados a presupuestos máximos. Se registra por el 100% del valor cobrado liquidado y aprobado, las cuales se liberan cuando se registra la factura o cuenta de cobro en el mismo período contable. Sin embargo, bajo IFRS se cataloga como una cuenta por pagar.

**2.11.2.2. Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas (siniestros no avisados) de Presupuestos máximos**

- **Reservas de servicios médicos:** Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la entidad. Esta reserva se calcula siguiendo la metodología actuarial de triangulo de desarrollo de siniestros pagados, con la información de siniestros radicados e integrados para pago con la marca de financiación presupuestos máximos, se actualiza mensualmente y se calcula con información histórica de 36 meses contabilizados a partir del mes de cálculo de las reservas.

**2.11.3. Pasivos contingentes**

Cuando exista una obligación posible que surja de hechos pasados o del presente que pueda o no exigir una salida de recursos económicos, la Compañía lo revelará en sus estados financieros.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.11.4. Provisiones para demandas legales**

Las provisiones por demandas legales se registran por el valor presente de la obligación. El aumento en la provisión o disminución se reconoce como un gasto o ingreso con cargo al estado de resultados.

**2.12. Impuestos**

**2.12.1. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**2.12.2. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**2.12.3. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**(c) Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

**(d) Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2023, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2023. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

**2.13. Ingresos**

Los ingresos se miden por la transferencia de servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos servicios. La Compañía considerará los términos del contrato y todos los hechos y circunstancias relevantes cuando La Compañía reconoce los ingresos bajo la evaluación de los 5 pasos de NIIF 15, para todos los contratos con clientes:

- Identificación del contrato.
- Identificaciones de obligaciones de desempeño.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Determinación del precio de la transacción.
- Asignar precio a la transacción.
- Reconocimiento del ingreso.

**2.13.1. Ingresos generados en el proceso de compensación (cotizaciones de salud)**

El ingreso por unidad de pago por capitación (UPC) es la suma que le reconoce a las EPS el Sistema General de Seguridad Social para garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud (POS) a cada uno de sus afiliados. Esta suma es determinada por el Ministerio de Salud, para períodos anuales, para grupos etarios (clasificación de personas por género y edad), zonas geográficas; entre otros.

Las UPC de los cotizantes y beneficiarios se reconocen por cada uno de ellos, siempre que las cotizaciones se incluyan igualmente en el proceso de compensación.

El proceso de compensación se realiza cuando los aportes de los cotizantes son efectivamente recaudados (es decir, sobre aquellas cotizaciones cuya disponibilidad no está sujeta a confirmación de terceros).

El valor compensado a la Compañía y que representa su principal ingreso, se reconoce de manera semanal de acuerdo con el cronograma definido por la ADRES para tal fin, los resultados del proceso. Cada cotización efectuada por los afiliados se considera una obligación de desempeño que queda satisfecha al momento de ser compensada.

Los recaudos por UPC aún no compensados al cierre del mes son estimados mensualmente por la Gerencia de operaciones y reconocidos en estados financieros de acuerdo con el comportamiento del recaudo y los días pendientes por compensar con corte al último proceso del mes.

**2.13.2. Ingresos por presupuesto máximo**

Mediante la resolución 205 establece disposiciones en relación con el presupuesto máximo de los servicios prestados a partir del 01 de marzo de 2020, el presupuesto máximo corresponde al valor anual calculado por el Ministerio de Salud utilizando la metodología definida en la norma mencionada. ADRES mensualmente transfiere a las EPS los montos calculados, para que las EPS puedan realizar la gestión y garantizar a los usuarios afiliados los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En consecuencia, este valor es reconocido como ingreso con base en la información reportada por el Adres y de acuerdo con la naturaleza de la operación corresponde a un ingreso operacional.

**2.13.3. Ingresos de promoción y prevención e Incapacidades**

Aliansalud reconoce los ingresos por promoción y prevención e incapacidades, de acuerdo con las compensaciones debidamente aprobadas por el ADRES. Su valor es notificado conjuntamente con el resultado del proceso de compensación correspondiente a cada período, de acuerdo con el procedimiento reglamentado en el Decreto N° 4023 de octubre 28 de 2011, Decreto 1627 de 2012 y Decreto 2244 de 2012.

**2.13.4. Copago y cuotas moderadoras**

Los ingresos por copagos y cuotas moderadoras se registran como ingresos en el momento de la contraprestación de un servicio médico cubierto por la Compañía, considerándose como una obligación de desempeño satisfecha al momento que el usuario cancela la tarifa.

**2.13.5. Otros Recobros y Canastas Covid**

A partir del año 2022 el ingreso por canastas Covid es la suma que le reconoce a las EPS el Sistema General de Seguridad Social, con ocasión de la pandemia y emergencia sanitaria, por la prestación de servicios correspondientes a atención hospitalaria básica, atención hospitalaria media (internación complejidad alta y unidad de cuidado intermedio) y atención en servicio hospitalario Unidad de Cuidado Intensivo de cada uno de sus afiliados diagnosticados con Covid 19, así como muestras y procesamiento COVID. Esta suma es determinada por el Ministerio de Salud.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionados:

<b>Tipo de servicio</b>	<b>Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño</b>	<b>Reconocimiento bajo NIIF 15</b>
Proceso de compensación	Obligación de desempeño de prestación de servicios a cada afiliado, y que se satisface de manera mensual durante la vigencia de la afiliación del usuario a la Compañía.	De forma semanal de acuerdo con el proceso de compensación.
Cuotas moderadoras y los copagos	Valor pagado por cada afiliado o su grupo familiar al momento que accede a un servicio incluido dentro del POS. Obligación de desempeño que queda satisfecha al momento de que el usuario sea atendido.	Al momento de recibir el recaudo de parte del afiliado o de ser notificado por la IPS recaudadora.
Presupuestos máximos	Obligación de desempeño de prestación de servicios No PBS a los afiliados que lo requieren, y que se satisface de manera mensual durante la vigencia de la afiliación del usuario a la Compañía.	Al momento de recibir el recaudo o notificación por parte del Consorcio.
Promoción y prevención	Obligación de desempeño de prestación de servicios a cada afiliado, y que se satisface de manera mensual durante la vigencia de la afiliación del usuario a la Compañía.	De forma semanal de acuerdo con el proceso de compensación.
Incapacidades	Obligación de desempeño de incapacidades reconocidas a cada afiliado, y que se satisface de manera mensual durante la vigencia de la afiliación del usuario a la Compañía.	De forma semanal de acuerdo con el proceso de compensación.
Otros Recobros y Canastas Covid	Obligación de desempeño de prestación de servicios a los afiliados que lo requieren, y que se satisface de manera mensual durante la vigencia de la afiliación del usuario a la Compañía.	Al momento recibir la Resolución por parte del Ministerio de Salud o prestación del servicio para recobro a ADRES

#### **2.13.6. Intereses y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses.
- Gasto por intereses.
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros.
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de deudores comerciales).

Los ingresos o costos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

#### **2.14. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.14.1. Contabilidad el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

**2.14.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**2.15. Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha de reporte, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos no financieros (que no sean propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe tal indicación, entonces se estima el monto recuperable del activo. La plusvalía se prueba cada año por deterioro.

Para las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en la Compañía el más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o unidad generadora de efectivo. La plusvalía derivada de una combinación de negocios se asigna a la unidad generadora de efectivo o grupos de unidad generadora de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo o unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Se asignan primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignado a la unidad generadora de efectivo, y luego para reducir los valores en libros de los otros activos en la unidad generadora de efectivo en forma proporcional.

No se revierte una pérdida por deterioro de la plusvalía. Para otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor.

## **2.16. Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado está representado por Acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

### **2.16.1. Dividendos**

Conforme a lo dispuesto en la norma que rige las Sociedades Anónimas, la Compañía distribuye dividendos de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y considerando las utilidades de cada ejercicio.

Los dividendos por pagar a los Accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los Accionistas de la Compañía.

### **2.16.2. Reservas**

#### **2.16.2.1. Reservas ocasionales**

Corresponde al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, a disposición de la asamblea general de Accionistas para su utilización.

#### **2.16.2.2. Reservas obligatorias**

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### **2.16.3. Ganancias por acción**

La Compañía presenta datos de las ganancias por Acciones (GPA) básicas de sus Acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los Accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de Acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las Acciones propias mantenidas.

## **2.17. Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

### **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **3.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

##### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

#### **3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

##### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

##### **NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

##### **NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

**Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

**NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

**NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.**

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

**Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

**NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza**

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

**NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o

Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

**3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

**NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

**NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

**4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS RIESGOS**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito. (\*)
- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros (\*)
- Riesgo actuarial. (\*)
- Riesgo en salud. (\*)
- Riesgos operativos, reputacionales y fallas de mercado en salud. (\*)
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. (\*)
- Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (\*)

(\*) En cumplimiento a lo establecido por la Circular externa 009 de 2016, Circular externa 004 de 2018, Circular externa 20211700000005-5 de 2021, corresponde a los riesgos evaluados por la Compañía en atención a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

**Factores de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería de la compañía tiene a su cargo la gestión de los riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería de la compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

**Marco de administración de riesgo**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos en Aliansalud EPS, se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a en el siguiente cuadro:



• **Primera línea de defensa**

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de Acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- **Segunda línea de defensa**

Función a cargo del Comité de Riesgos y la Dirección de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la entidad.

- **Tercera línea de defensa**

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, Aliansalud EPS tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

#### **4.1. Riesgo de mercado**

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. Es responsabilidad del Comité de Inversiones estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos.

En todo caso la conformación de portafolio en términos de duración debe estar acorde con el plazo de maduración de las obligaciones a cargo de la Compañía.

##### **4.1.1. Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía opera en un sector en donde la moneda es el peso colombiano y en donde se realiza un número mínimo de transacciones en moneda extranjera. Por consiguiente, no se considera que exista una exposición significativa al riesgo de moneda.

La Compañía no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

##### **4.1.2. Riesgo de precio**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos. La Compañía no posee inversiones en instrumentos de patrimonio (Acciones), y por tanto no se expone al riesgo de cambios desfavorables en los precios o valor de las Acciones.

##### **4.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo**

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El portafolio de la Compañía cuenta con títulos de interés fijo o variable que la exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Entidad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y monitoreando los límites asignados.

Los indicadores de VaR por factores de riesgo (análisis de Sensibilidad) que presentó el Portafolio, se resumen a continuación (en pesos):

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**A diciembre 2025**

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	-	-	-	-
PRECIO DE ACCIONES – IGBC	-	-	-	-
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	4,938,487	61,593,992	27,596,300	29,653,778
VALOR EN RIESGO TOTAL	4,938,487	61,593,992	27,596,300	29,653,778

Los componentes principales 1, 2 y 3 describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes. CEC corresponde a la curva cero cupón.

**A diciembre 2024**

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	-	-	-	-
PRECIO DE ACCIONES – IGBC	-	-	-	-
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	13,380,337	146,403,966	54,561,274	35,101,625
VALOR EN RIESGO TOTAL	13,380,337	146,403,966	54,561,274	35,101,625

Los componentes principales 1, 2 y 3 describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes. CEC corresponde a la curva cero cupón.

**4.2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus instrumentos financieros, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte, para lo cual realiza un seguimiento permanente de las condiciones de dichas entidades. Para lo anterior, se ha desarrollado un modelo de calificación interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Para mitigar el riesgo de concentración, la Compañía administra el portafolio con un criterio de diversificación incluyendo inversiones de emisores con las más altas calidades crediticias, tales como títulos emitidos por la nación y/o instrumentos de captación.

El Comité de Inversiones define los límites de concentración por grupo económico, límite de inversión individual, por tipo calificación crediticia y los cupos máximos de inversión. Dichos límites y cupos son monitoreados diariamente por el área de riesgos, quien informa cualquier desviación y monitorea los diferentes planes de acción en caso de que se requieran para subsanar incumplimientos.

El comité de inversiones aprueba y realiza seguimiento a las estrategias de inversión cuya ejecución está a cargo de la gerencia financiera.

**4.2.1. Exposición al riesgo de crédito**

La máxima exposición al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	75,880,850	99,502,257
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	20,074,791	14,554,200
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	9	184,629,545	118,650,027
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	8,260	7,510
<b>Total</b>		<b>280,593,446</b>	<b>232,713,994</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**4.2.2. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

El principal deudor de la Compañía es ADRES (antes Fosyga), considerando el servicio de salud que ofrece la Compañía como Entidad Promotora de Salud (E.P.S). Por la naturaleza de la Compañía y del sector salud, se presentan situaciones en las cuales la Compañía debe cubrir procedimientos no incluidos dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) y que se cobran directamente al Estado a través del Ministerio de la Protección Social o del ADRES (antes Fosyga).

A partir de los servicios prestados el 01 de marzo de 2020 se inició el proceso de asignación de recursos denominado "Presupuesto máximo" por lo cual se espera reducción de las cuentas por cobrar correspondiente a recobros no UPC, dichos recobros corresponderán en su mayoría a medicamentos clasificados por el Invima como vitales no disponibles, para los medicamentos adquiridos a través de compras centralizadas y para los que requiera la persona diagnosticada con una enfermedad huérfana a partir del año 2020.

Adicionalmente la Compañía recobra, a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), los servicios médicos atendidos por el plan obligatorio de salud, que corresponden a accidentes de trabajo.

El reconocimiento económico solicitado por los aportantes de las licencias de maternidad, paternidad y descanso remunerado por aborto están a cargo de la Compañía, quien posteriormente recobra a ADRES (Antes Fosyga).

El siguiente cuadro muestra la rotación de cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos ordinarios	688,354,083	625,811,639
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	20,074,791	14,554,200
Rotación cuentas por cobrar veces	34,29	43,00
Rotación cuentas por cobrar meses	0,35	0,28

**4.2.3. Pérdidas por deterioro**

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden conforme a su situación de riesgo crediticio:

- Los valores de deuda que, al momento de su originación o compra, se determinen que tienen bajo riesgo crediticio (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero es bajo) en la fecha de reporte.

Al momento de su originación de los instrumentos financieros descritos en el párrafo anterior, generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses. Sin embargo, al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento, de acuerdo con las etapas descritas en el anexo de este documento.

**4.3. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros**

El riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como instrumentos financieros que sean negociables rápidamente (activos líquidos), al igual que cupos de líneas de crédito aprobados. La Compañía identifica mediante un modelo cuantitativo de control y gestión de liquidez, posibles señales de alerta que afecten el oportuno cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, llamado indicador de riesgo de liquidez (IRL), construido bajo los parámetros del coeficiente de liquidez de Basilea III.

Periódicamente, se realiza una actualización de flujo de caja de la Compañía, con proyecciones de corto y largo plazo de acuerdo con la evolución estimada del negocio y del entorno macroeconómico.

La Compañía garantiza la cobertura del 100% de las reservas técnicas y las cuentas por pagar producto de su actividad de aseguramiento con su portafolio de inversiones y disponible en bancos.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Se presenta a continuación la situación de la Compañía, en materia del indicador de riesgo de liquidez (IRL), calculado según el modelo de Basilea III, con corte al 31 de diciembre de 2025, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos, respecto a los requerimientos de liquidez a 30 días:

**A 31 de diciembre de 2025**

Activos líquidos	69,534,178
Requerimiento de liquidez neto 30 días	12,282,167
IRL monto 30 días	57,252,012
IRL % 30 días	566%

**A A 31 de diciembre de 2024**

Activos líquidos	111,214,269
Requerimiento de liquidez neto 30 días	13,810,111
IRL monto 30 días	97,404,158
IRL % 30 días	805%

El IRL, superior al 100%, muestra una buena situación de la entidad frente al riesgo de liquidez, contando con activos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones en condiciones normales y de estrés, sin tener una dependencia exclusiva de entradas anticipadas.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

**Al 31 de diciembre de 2025**

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos por arrendamiento	170,032	184,248	406,147	39,290
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	46,541,688	-	-	-
<b>Total</b>	<b>46,711,720</b>	<b>184,248</b>	<b>406,147</b>	<b>39,290</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos por arrendamiento	24,387	18,553	68,185	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	38,583,217	-	-	-
<b>Total</b>	<b>38,607,604</b>	<b>18,553</b>	<b>68,185</b>	<b>-</b>

**4.3.1. Efectivo / Activos financieros**

El efectivo, así como los activos financieros son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA y AA+ se ajustan a lo establecido en la circular 008 de junio de 2018, Decreto 780 de 2016 (antes Decreto 2702 de 2014) y sus modificaciones (ver nota 2.3 Instrumentos financieros) en cuanto a los requisitos establecidos para el cómputo de la inversión de reservas técnicas.

**4.4. Riesgo actuarial**

A través del subsistema de gestión de riesgo actuarial, la Compañía establece los elementos que permiten gestionar la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la ocurrencia de diferentes sucesos futuros e inciertos. Para esto, establece:

- Proyecciones periódicas de la evolución de los ingresos de acuerdo con la caracterización y conocimiento de su población afiliada, adicionalmente, realiza una vez al año la caracterización de la situación de morbi-mortalidad de sus afiliados, de acuerdo con la normatividad, lineamientos, pautas e instrumentos en salud vigentes.
- A partir de lo anterior, identifica los costos de atención y de los servicios a prestar de la población afiliada, contenidos en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (PBS UPC), evaluando el efecto de posibles incorporaciones de tecnologías en salud, riesgos de concentración de grupos poblacionales y la ocurrencia de posibles hechos catastróficos, entre otros. Sumado a esto, la Compañía calcula y verifica la correcta constitución y suficiencia de las reservas técnicas de acuerdo con la reglamentación vigente.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Construye y calibra periódicamente, modelos de cuantificación que contemplen las pérdidas esperadas e inesperadas, a las que se encuentra expuesta la Compañía, realizando controles de calidad a sus sistemas de información.

#### **4.5. Riesgo en salud**

La política de gestión del riesgo en salud permite establecer las pautas que rigen las actividades realizadas para la identificación de riesgos en salud, su priorización y las intervenciones de mitigación necesarias, para garantizar las mejores condiciones de salud de los afiliados cumpliendo con la normatividad vigente. Para esto la Compañía definió las siguientes políticas:

- Identificación de los riesgos en Salud anualmente, caracterizando la población afiliada a la Compañía y teniendo en cuenta las características propias de la población, así como las variables relacionadas con la prestación de los servicios de salud.
- Definición de una metodología de evaluación y medición del riesgo en salud para calcular el nivel de los riesgos previamente identificados, la cual se revisa y ajusta acorde a la normatividad vigente.

Continuidad de la metodología sistemática de selección de las medidas de tratamiento y control, así como los programas de intervención y gestión de los riesgos en salud con la finalidad de impactar la población de forma positiva, manteniendo las condiciones de salud de la población sana y mejorando las condiciones en la población enferma.

#### **4.6. Riesgos operativos, reputacionales y fallas del mercado en salud**

A través de los subsistemas de gestión de riesgo operacional y reputacional la Compañía establece los elementos que permitan gestionar la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas o que se presenten desviaciones en los objetivos misionales de los procesos como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos y biomédicos, en la infraestructura, por fraude y corrupción, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos y situaciones que puedan afectar negativamente el buen nombre y prestigio de la entidad.

De igual forma, a través del subsistema de gestión de riesgo de fallas de mercado la Compañía establece los elementos que permiten gestionar la posibilidad que la estructura del mercado de salud genere pérdidas en el bienestar y beneficios de la EPS.

La identificación de los riesgos se realiza mediante sesiones de análisis con los líderes que desarrollen los procesos de la cadena de valor en cada uno de los macroprocesos que deben estar previamente documentados y alineados con la planeación estratégica de la Compañía. También mediante el registro y análisis de eventos de riesgo que ocurran durante el desarrollo de las actividades de los procesos. Y sesiones de análisis de los diferentes mercados de referencia y proveedores tales como farmacéuticas, talento humano, dispositivos médicos, entre otros, con el fin de identificar posibles riesgos de fallas de mercado que se puedan presentar.

Se ha definido una metodología de evaluación y medición para calcular el nivel de los riesgos previamente identificados, definiendo criterios y escalas de probabilidad de ocurrencia e impacto y estableciendo mapas de riesgo, los cuales se revisan y ajustan acorde a la normatividad vigente.

De igual manera, la Compañía ha determinado medidas de tratamiento o de control que se han plasmado en matrices de riesgo que contienen una calificación de riesgo inherente, residual y controles calificados por su diseño y efectividad. Dichas matrices deberán revisarse y actualizarse al menos una vez al año.

#### **4.7. Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:**

Este riesgo se materializa a través de los eventos a los que se pudiera exponer la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades, por lo tanto, se cuenta con política, manual y procedimientos para la prevención de los riesgos LA/FT/FPADM debidamente aprobados por Junta Directiva, así como, la asignación del Oficial de cumplimiento de Sarlaft. Adicionalmente, se desarrolla un monitoreo para la evaluación de la eficiencia de los controles cuyos resultados han sido positivos.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

#### **4.8. Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude**

La Compañía cuenta con un subsistema de administración de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude que cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Además, se han diseñado e implementado procedimientos, mecanismos e instrumentos que soportan la detección y prevención, descritos en el Modelo de Prevención, el cual es gestionado por el equipo de Cumplimiento y supervisado por medio de la evaluación de la eficacia operativa de los controles descritos en la matriz de cada proceso relevante de la Compañía.

### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales. El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros.

#### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **5.3. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen Transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### **5.6. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **5.7. Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### **5.8. Componente financiero importante**

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que esta paga, es menor de un año.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

#### **5.9. Actividades de arrendamiento de la Compañía y cómo se contabilizan**

La Compañía arrienda propiedades. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 3 años, de acuerdo con el histórico del contrato. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### **5.10. Opciones de extensión y terminación de arrendamiento**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por Aliansalud y por el Arrendador.

#### **5.11. Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

#### **5.12. Garantías de valor residual de contratos de arrendamiento**

La Compañía inicialmente estima y reconoce los montos que espera pagar bajo garantías de valor residual como parte de los pasivos por arrendamientos. Los montos se revisan y se ajustan, si corresponde, al final de cada periodo de reporte. Al final del periodo de reporte, las garantías de valor residual en los pasivos por arrendamientos ascendieron a \$0.

#### **5.13. Quinquenios y Otros beneficios**

Se otorga a los empleados ciertos beneficios a largo plazo como bonificaciones de antigüedad, denominadas quinquenios y otros beneficios como: auxilios educativos, póliza de vida y vacacionales. El pasivo reconocido en el balance respecto de estos beneficios es el valor presente de la obligación prestacional definida a la fecha del balance, calculada anualmente usando el método de crédito unitario proyectado y tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo. Para las ganancias y pérdidas actuariales, se tiene como política que los costos de servicios pasados y cambios en las asunciones actuariales se reconocen en resultados. Estas obligaciones se calculan anualmente por actuarios independientes calificados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa tales como las primas de servicios.

#### **5.14. Provisiones (Reservas)**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**5.14.1. Provisiones de costo médico e incapacidades de PBS y presupuestos máximos**

Se constituyen provisiones de costo médico de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014, la Resolución 4175 de 2014 y según la metodología aprobada por la Superintendencia de Salud el 12 de junio de 2015, Decreto 780 de 2016, Circular Externa 000013 de 2020, siguiendo los lineamientos establecidos en la Circular Externa 020 del 03 de diciembre de 2015, respecto a los criterios y elementos de las notas técnicas para las entidades administradoras de planes de beneficios en salud.

Las provisiones asociadas al costo médico e incapacidades son las siguientes (Ver detalle en nota 2):

- Provisión para obligaciones Pendientes y Conocidas de PBS:
- Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas (siniestros no avisados) de PBS
- Provisiones de costo médico con cargo a Presupuesto Máximo
- Reserva de Capitalización
- Reserva de Glosas.
- Provisión para obligaciones Pendientes y Conocidas con cargo a Presupuestos máximos.
- Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas (siniestros no avisados) de Presupuestos máximos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación se incluye en las siguientes notas:

- Notas 16 y 26. Provisiones y Costos de prestación de servicios de salud
- Nota 18. Beneficios a los empleados
- Nota 29. Provisión para el impuesto Sobre la Renta.
- Nota 19. Impuesto Diferido
- Nota 14. Derecho de uso y pasivo por arrendamiento.
- Nota 8. Deterioro de cartera
- Nota 13. Vidas útiles de las propiedades y equipos.
- Nota 16. Provisión litigios.

**6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por Transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Inversiones de renta fija	173,151,844	-	-	173,151,844
Inversiones a valor de mercado – encargos fiduciarios	11,477,701	-	-	11,477,701
<b>Total</b>	<b>184,629,545</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184,629,545</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Inversiones de renta fija	94,008,937	-	-	94,008,937
Inversiones a valor de mercado – encargos fiduciarios	24,641,090	-	-	24,641,090
<b>Total</b>	<b>118,650,027</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>118,650,027</b>

Transferencias entre jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bancos	75,880,850	99,502,257
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>75,880,850</b>	<b>99,502,257</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas por cobrar comerciales (1)	67,995,905	59,429,586
Otras cuentas por cobrar	1,830,212	684,281
Menos: Provisión por deterioro cuentas por cobrar comerciales (1)	(48,078,349)	(45,037,431)
Menos: Provisión por deterioro otras cuentas por cobrar	(1,672,977)	(522,236)
<b>Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>20,074,791</b>	<b>14,554,200</b>

(1) Dentro de las cuentas por cobrar comerciales la Compañía registra el valor de los recobros solicitados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud "ADRES" correspondientes a medicamentos y servicios no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) prestados a los usuarios de la Compañía y que se encuentran sujetos a los procesos de auditoría y aprobación por parte del ADRES.

i. Al 31 de diciembre de 2025 el valor de la cartera asciende a \$67,995,905 sobre los cuales \$56,929,675 (2024: \$51,314,831) corresponden a recobros y la Administración ha realizado el análisis de su recuperabilidad de acuerdo con la expectativa de recaudo y la documentación de respaldo de estos recobros, generando una provisión acumulada al 31 de diciembre de 2025 \$41,492,178 (2024 - \$39,816,550), la certeza de este monto fue calculada de acuerdo a NIIF 9, que se basa en la mejor estimación teniendo en cuenta la posible pérdida esperada. La Compañía y el sector salud en general lo correspondiente al aseguramiento en salud obligatorio por servicios y tecnologías no cubiertas por la UPC, ni por presupuestos máximos, obtendrá el monto de recuperación final de cartera una vez el ADRES y entidades territoriales culminen las auditorías y aprobación de paquetes bajo los procedimientos establecidos.

ii. Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$49,751,326 (2024: \$45,559,667). Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	<b>Total</b>
Monto bruto cuentas por cobrar	69,826,117
<b>Provisión por deterioro</b>	-
Saldo al 1 de enero de 2025	(45,559,667)
Provisión deterioro recobros (costo ver Nota 26)	(4,174,694)
Recuperación deterioro (Ver Nota 26)	-
<b>Movimientos sin efecto en el estado de resultados</b>	-
Otros movimientos (ajustes cartera recobros)	(16,965)
<b>Saldo 31 de diciembre 2025</b>	<b>(49,751,326)</b>
<b>Total Cartera a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>20,074,791</b>

	<b>Total</b>
Monto bruto cuentas por cobrar	60,113,867
<b>Provisión por deterioro</b>	-
Saldo al 1 de enero de 2024	(46,307,293)
Provisión deterioro recobros (costo ver Nota 26)	653,253
Recuperación deterioro (Ver Nota 26)	(97,384)
<b>Movimientos sin efecto en el estado de resultados</b>	-
Otros movimientos (ajustes cartera recobros)	191,757
<b>Saldo 31 de diciembre 2024</b>	<b>(45,559,667)</b>
<b>Total Cartera a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14,554,200</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Pesos colombianos	20,074,791	14,554,200
<b>Total</b>	<b>20,074,791</b>	<b>14,554,200</b>

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de “Recuperación (pérdida) neta por deterioro deudores comerciales” de la cuenta de resultados (ver Nota 26). Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Los activos financieros están conformados por:

Títulos de deuda	Clasificación	31 de diciembre	
		2025	2024
Cuentas corrientes (1)		7,907,280	26,750,112
Certificados de depósito a término – CDT’s	Valor Razonable	165,572,397	67,343,678
Deterioro de inversiones		(327,833)	(84,853)
Encargo fiduciario	Valor Razonable	11,477,701	24,641,090
<b>Total</b>		<b>184,629,545</b>	<b>118,650,027</b>

- (1) Para el año 2023 de acuerdo con la resolución 0000165 de 2023 de la Administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud y Decreto 1437 de 2022 del MSPS, ADRES establece el procedimiento de conciliación y cierre de las cuentas maestras de recaudo aperturadas por las EPS a nombre del ADRES, lo anterior con el fin de que esta entidad realice el recaudo y gire a las EPS la compensación a las cuentas maestras de pagos para ejercicio de su operación. Las cuentas maestras de pagos y saldos que componen esta cifra corresponden a las cuentas de Bancolombia terminada en 6833 por valor de \$0 (2024: \$0), Bancolombia terminada en 1885 y 2327 por valor de \$7,907,280 (2024 \$26,750,112).

**10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El grupo está controlado por Bordeaux UK Holdings II Limited domiciliado en Inglaterra. El principal accionista es Banmédica S. P. A., domiciliado en Chile, quien tiene una participación accionaria del 76,29%,

La composición de los saldos con partes relacionadas a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

**Cuentas por cobrar a partes relacionadas**

Parte relacionada	31 de diciembre	
	2025	2024
Unidad Médica y de Diagnóstico S. A.	8,260	4,510
Colmédica medicina Prepagada S. A.	-	3,000
<b>Total</b>	<b>8,260</b>	<b>7,510</b>

**Cuentas por pagar a partes relacionadas**

Parte relacionada	31 de diciembre	
	2025	2024
Administradora Country S. A. S.	996,013	1,674,789
Administradora Clínica La Colina S. A. S.	300,677	836,484
Fundación Abood Shaio ESAL	1,539,399	1,779,226
Congregación de Hermanas Dominicanas S. A.	122,258	14,937
Unidad Médica y de Diagnóstico S. A.	746,876	593,053
Country Scan S. A. S.	5,189	2,203
Resonancia Magnética del Country S. A. S.	8,357	2,225
<b>Total</b>	<b>3,718,769</b>	<b>4,902,917</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Del total de cuentas por pagar a partes relacionadas para 2025 3,718,769, (2024 - 4,902,917) corresponde a Reservas Técnicas Liquidadas Pendientes de Pago tanto de PBS como de presupuestos máximos la suma de 3,226,374 discriminado en los siguientes terceros: Administradora Country S. A. S 987,387, Administradora Clínica Colina S. A. S. 300,308, Fundación Abood Shaio ESAL. 1,507,819, Congregación de Hermanas Dominicas S. A. 119,729, Unidad Médica y de Diagnóstico S. A. 297,585 Country Scan S. A. S. 5,189 y Resonancia Magnética del Country S.A.S 8,357.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses

**Transacciones con partes relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El siguiente es un detalle de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2025 y 2024:

**Servicios recibidos de partes relacionadas**

Parte relacionada de la transacción	Descripción de la transacción	Efecto en resultados	
		2025	2024
Unidad Médica y de Diagnóstico S. A.	Costo médico	12,687,261	9,191,168
Administradora Country S. A. S.	Costo médico	11,987,832	20,946,445
Administradora Clínica La Colina S. A. S.	Costo médico	4,425,161	4,719,389
Fundación Abood Shaio ESAL	Costo médico	29,902,587	31,999,194
Congregación de Hermanas Dominicas S. A.	Costo médico	524,006	279,375
Country Scan S. A. S.	Costo médico	689,150	515,596
Resonancia Magnética del Country S. A. S.	Costo médico	1,061,584	1,385,412
<b>Total</b>		<b>61,277,581</b>	<b>69,036,579</b>

Los servicios son prestados con base en términos y condiciones normales de mercado.

**Remuneraciones al personal clave de Gerencia, directores y Junta Directiva**

El siguiente es el detalle de los pagos al personal clave de Gerencia, Directores y Junta Directiva:

	Efecto en resultados	
	2025	2024
Gerentes y Directores	159,345	230,430
Junta Directiva	81,140	77,504
<b>Total</b>	<b>240,485</b>	<b>307,934</b>

**11. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes:

**Contrapartes con calificaciones externas**

AAA y AA+	31 de diciembre	
	2025	2024
Bancos	75,880,850	99,502,257
Activos financieros medidos a valor razonable a través del estado de resultados	184,629,545	118,650,027
<b>Total</b>	<b>260,510,395</b>	<b>218,152,284</b>

**Contrapartes sin calificaciones externas**

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	20,074,791	14,554,200
Partes relacionadas	8,260	7,510
<b>Total</b>	<b>20,083,051</b>	<b>14,561,710</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición de otros activos no financieros es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Corrientes</b>	<b>Corrientes</b>
Otros (Anticipos)	1,028,801	137,829
<b>Total</b>	<b>1,028,801</b>	<b>137,829</b>

**13. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

La composición de propiedades y equipos es la siguiente:

	<b>Equipos Neto</b>	<b>Edificios (adecuaciones)</b>	<b>Equipamiento Tecnologías de la Información</b>	<b>Propiedad y equipos</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	148,776	344,093	618,322	1,111,191
Adiciones	-	-	215,975	215,975
Retiros costo	-	-	(1,505)	(1,505)
Retiros depreciación	-	-	1,505	1,505
Traslados	11,389	-	(11,389)	-
Gastos por depreciación	(25,759)	(54,472)	(180,430)	(260,661)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>134,406</b>	<b>289,621</b>	<b>642,478</b>	<b>1,066,505</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Costo de adquisición	195,289	542,972	1,003,685	1,741,946
Depreciación Acumulada	(60,883)	(253,351)	(361,207)	(675,441)
<b>Costo neto</b>	<b>134,406</b>	<b>289,621</b>	<b>642,478</b>	<b>1,066,505</b>
	<b>Equipos Neto</b>	<b>Edificios (adecuaciones)</b>	<b>Equipamiento Tecnologías de la Información</b>	<b>Propiedad y equipos</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	134,406	289,621	642,478	1,066,505
Adiciones	-	-	487,335	487,335
Retiros costo	(39,591)	-	(61,503)	(101,094)
Retiros depreciación	8,610	-	55,074	63,684
Traslados	766	-	(766)	-
Gastos por depreciación	(18,612)	(54,323)	(243,589)	(316,524)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>85,579</b>	<b>235,298</b>	<b>879,029</b>	<b>1,199,906</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Costo de adquisición	156,464	542,972	1,428,751	2,128,187
Depreciación Acumulada	(70,885)	(307,674)	(549,722)	(928,281)
<b>Costo neto</b>	<b>85,579</b>	<b>235,298</b>	<b>879,029</b>	<b>1,199,906</b>

Los gastos y costos por depreciación del año 2025 por valor de \$316,524 (2024: \$260,661) fueron cargados en los costos y gastos de administración.

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

- No existen elementos significativos del equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentren todavía en uso,
- No existen elementos significativos del equipo que se encuentren fuera de servicio,
- La Compañía no posee elementos de los equipos retirados de su uso, activos y clasificados como mantenidos para la venta,

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- La titularidad de todos los activos está en cabeza de la Compañía y no hay restricciones sobre ellos,
- Durante los años 2025 y 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses,
- No existen indicios de deterioro en relación con las propiedades y equipo.

**14. DERECHO DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

Incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>Derechos de uso de edificios</b>	<b>Derechos de uso de edificios</b>
<b>Al 1 de enero</b>		
Costo	809,163	781,113
Depreciación Acumulada	(715,171)	(546,060)
<b>Costo neto</b>	<b>93,992</b>	<b>235,053</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre</b>		
Saldo al comienzo del año	93,992	235,053
Adiciones	840,958	28,050
Cargo de depreciación	(176,785)	(169,111)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>758,165</b>	<b>93,992</b>
	<b>Derechos de uso de Edificios</b>	<b>Derechos de uso de Edificios</b>
<b>Al 31 de diciembre</b>		
Costo	1,650,121	809,163
Depreciación Acumulada	(891,956)	(715,171)
<b>Costo neto</b>	<b>758,165</b>	<b>93,992</b>

Los vencimientos de los contratos de arrendamientos de las oficinas oscilan entre 1 y 3 años, la estimación realizada por la Compañía teniendo en cuenta las renovaciones de los contratos fue entre 3 y 10 años.

En relación con los derechos de uso registrados se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre tienen los siguientes saldos:

**PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
Corrientes	170,032	24,387
No corrientes	629,685	86,738
<b>Total</b>	<b>799,717</b>	<b>111,125</b>
	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	111,125	264,297
Adiciones	840,957	28,050
Amortización de capital (1)	(152,365)	(181,222)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>799,717</b>	<b>111,125</b>

- (1) Los pagos de arrendamiento para el año 2025 ascendieron a \$214,112 (2024 - \$195,796) con amortización de capital de \$152,365 (2024 - \$181,222) y gasto de intereses de \$61,746 (2024 - \$14,574) (ver Nota 28).

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas por pagar al sistema (1) – ADRES	248,394	94,888
Costo medico por pagar (2)	1,120,087	1,314,992
Costo medico por pagar (Reserva liquidadas pendientes de pago) (3)	41,255,682	34,233,874
Incapacidades Liquidadas por pagar (Reserva liquidadas pendientes de pago) (3)	231,210	141,117
Remuneraciones y retenciones por pagar	591,791	350,744
Otras cuentas por pagar (4)	3,094,524	2,447,602
<b>Total</b>	<b>46,541,688</b>	<b>38,583,217</b>

- (1) Este rubro incluye los saldos no compensados por pagar al sistema, intereses y UPC glosados por valor de \$34,279 (2024 - \$64,501), devolución de aportes por valor de \$49,739 (2023 - \$30,386)
- (2) El saldo por pagar corresponde a costo medico pendiente de giro a prestadores médicos, las facturas que cumplen con las condiciones para recobro sin sello de cancelación son radicadas mediante giro directo y canceladas hasta la debida aprobación de paquetes por parte de ADRES.
- (3) Corresponde al total de reservas liquidadas pendientes de pago PBS, presupuestos máximos e incapacidades.
- (4) Los proveedores que conforman el saldo del rubro “Otras cuentas por pagar” se detallan a continuación:

<b>Detalle - Otras cuentas por pagar</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proveedor de servicios de tecnología	1,041,475	531,774
Proveedor de asesorías	880,604	615,232
Proveedor servicios básicos y aseo	442,983	630,876
Proveedor de servicios de publicidad	10,777	25,239
Proveedor servicios de seguridad	-	16,217
Proveedor mantenimiento	263,284	51,446
Otras cuentas por pagar	455,401	576,818
<b>Total</b>	<b>3,094,524</b>	<b>2,447,602</b>

El plazo promedio de pago a los proveedores no incluidos en metodología de pago de giro directo a través de ADRES o giro con recursos de presupuestos máximos, se encuentra en un rango de 30 a 90 días y estos saldos no generan intereses para la Compañía.

**16. PROVISIONES Y RESERVAS**

La composición de las provisiones y reservas es la siguiente:

<b>Clase de provisión</b>	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
Servicios de salud pendientes y conocidas (1)	76,964,908	-	62,281,673	-
Servicios techos presupuesto máximo (1.1)	14,211,476	-	12,948,148	-
Servicios no conocidos (2)	3,939,456	-	4,509,076	-
Provisión de Glosas No PBS (5)	1,470,832	-	732,908	-
Procesos jurídicos (1.2)	-	2,833,431	-	1,793,350
Auditorías compensación y restituciones de recobros (6)	2,874,481	-	2,874,481	-
Incapacidades conocidas no liquidadas (3)	7,398,465	-	5,734,380	-
Incapacidades aún no conocidas (4)	-	3,041,103	-	2,912,927
<b>Total</b>	<b>106,859,618</b>	<b>5,874,534</b>	<b>89,080,666</b>	<b>4,706,277</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) El detalle de la reserva de servicios de salud pendientes y conocidas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva técnica de servicios autorizados	52,370,125	45,831,869
Reserva técnica de capitación	2,301,702	2,866,784
Reserva técnica de glosas de facturación	22,293,081	12,974,112
Reserva Conocida no liquidada PYP	-	608,908
<b>Total</b>	<b>76,964,908</b>	<b>62,281,673</b>

El detalle de los movimientos de la reserva por servicios de salud pendientes y conocidas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 1 de enero	62,281,673	59,231,638
Aumentos	22,711,577	12,265,549
Utilizaciones	(8,028,342)	(9,215,514)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>76,964,908</b>	<b>62,281,673</b>

(1.1.) El detalle de la reserva por servicios techos presupuestos máximos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Glosas Presupuestos Máximos	553,797	470,576
Reserva No Conocidas Presupuesto Máximos	946,125	184,099
Reserva técnica de servicios autorizados Presupuesto Máximos	12,711,554	12,293,473
<b>Total</b>	<b>14,211,476</b>	<b>12,948,148</b>

El detalle de los movimientos de esta reserva es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 1 de enero	12,948,148	14,052,467
Aumentos	4,672,371	3,051,072
Utilizaciones	(3,409,043)	(4,155,391)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>14,211,476</b>	<b>12,948,148</b>

(3) El detalle de los movimientos de la estimación de provisión de Servicios no conocidos corresponde a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 1 de enero	4,509,076	7,912,188
Aumentos	11,750,575	3,500,120
Utilizaciones	(12,320,195)	(6,903,232)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3,939,456</b>	<b>4,509,076</b>

(5) El detalle de los movimientos de la estimación de provisión de glosas No PBS corresponde a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	732,908	1,249,222
Aumentos	1,147,811	118,738
Utilizaciones	(409,887)	(635,052)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1,470,832</b>	<b>732,908</b>

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(6) El detalle de los movimientos de la estimación de Compensación y Restitución de cobros corresponde a:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Saldo inicial</b>	2,874,481	2,716,755
Aumentos	-	542,251
Utilizaciones	-	(384,525)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2,874,481</b>	<b>2,874,481</b>

(4) El detalle de los movimientos de la estimación de incapacidades conocidas no liquidadas corresponde a:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Saldo inicial</b>	5,734,380	2,523,339
Aumentos	5,376,504	5,734,380
Utilizaciones	(3,712,419)	(2,523,339)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>7,398,465</b>	<b>5,734,380</b>

(5) El detalle de los movimientos de la estimación de Incapacidades aún no conocidas corresponde a:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Saldo inicial</b>	2,912,927	2,382,460
Aumentos	2,270,730	3,801,811
Utilizaciones	(2,142,554)	(3,271,344)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3,041,103</b>	<b>2,912,927</b>

(1.2) El detalle de los movimientos de la estimación de procesos jurídicos corresponde a:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Saldo inicial</b>	1,793,350	1,600,240
Aumentos	2,428,558	193,110
Utilizaciones	(1,388,477)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2,833,431</b>	<b>1,793,350</b>

**(1) Servicios de salud pendientes y conocidas:**

**Reserva técnica de servicios autorizados:**

La reserva para las obligaciones pendientes y conocidas se calcula de forma mensual a partir de los eventos solicitados por la red médica, para lo cual se genera una autorización que es la que se toma para hacer la correspondiente reserva, con actualización mensual tomando las que a la fecha de corte se encuentren pendientes de pago.

**Parámetros y supuestos**

Para esta reserva se toman de manera individual cada una de las autorizaciones ambulatorias y hospitalarias cuya fecha de expedición esté dentro de los últimos 12 meses.

Las autorizaciones quedan reservadas con el valor vigente en el momento de su aprobación y dicho valor se mantiene, por cuanto es el valor contratado con el prestador al momento de su generación.

El cálculo de la provisión incluye el valor de los copagos y cuotas moderadoras, atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia en el sentido de no descontar de la reserva estos valores.

La valorización por prestación se realiza teniendo en cuenta el método de tarifas o el método de promedios, así:

Las metodologías utilizadas son de tarifas y promedios como se define en la política.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Reserva sobre Glosa de Facturación**

Hipótesis Utilizadas: Se constituye con base en las glosas aplicadas a las cuentas médicas de prestadores de la Compañía, pendientes de conciliación y que se encuentren pendientes de pago.

Supuestos y Cálculo: La valorización de la reserva de glosas se constituye con base en las glosas aplicadas a cada cuenta médica, descontando los pagos, así como las aceptaciones de los prestadores de servicios en salud, se actualiza mensualmente y se calcula con la información histórica contabilizada a partir del mes del cálculo de la reserva.

Incertidumbre en la estimación: Teniendo en cuenta lo establecido mediante circular 013 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, numeral III, se reservan al 100% el valor de las glosas.

Fuente de los Datos: Como fuente de información se extrae del sistema de cuentas médicas de la compañía los valores de los saldos de glosas con la información histórica.

**(2) Reserva de Servicios Pendiente aún no conocidos: Reserva Técnica de obligaciones pendientes aún no conocidas**

Descripción y Parámetros:

La reserva de IBNR debido a sus siglas en inglés: Incurred But Not Reported, corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la EPS.

Hipótesis y supuestos: Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la entidad. Esta reserva se calcula siguiendo la metodología actuarial de triángulo de desarrollo de siniestros pagados, con la información de siniestros según la marca de financiación (PBS o presupuestos máximos). Se actualiza mensualmente y se calcula con información histórica de 36 meses contabilizados a partir del mes de cálculo de las reservas.

**(3) Reserva técnica de incapacidades conocidas no liquidadas**

Descripción y Parámetros: Equivalente al 100% de todas las incapacidades que han sido radicadas y que, a la luz de la normatividad, tienen derecho al reconocimiento de la prestación económica por la EPS, pero que aún no han sido cobradas por el empleador, durante los últimos 12 meses.

Supuestos e hipótesis:

Las incapacidades pueden presentar variaciones en el momento del pago, ya que se tiene en cuenta que la incapacidad cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para que pueda darse el giro correspondiente.

Incertidumbre en la estimación

De acuerdo con el análisis de la estimación existe una incertidumbre en el desconocimiento de la oportunidad en la radicación de las incapacidades, teniendo en cuenta que la normatividad permite al empleador radicar dentro de los 36 meses desde la fecha de inicio de la incapacidad, lo que nos deja expuestos a conocer en qué momento específico se pueda dar por parte del empleador o independiente la radicación de esta.

**(4) Reservas de Incapacidades aún no conocidas**

Descripción y Parámetros: se calcula siguiendo la metodología de triángulos descrita en la metodología de triángulos según la normatividad vigente.

Supuestos Las incapacidades pueden presentar variaciones en el momento del pago, ya que se tiene en cuenta que la incapacidad cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para que pueda darse el giro correspondiente.

**Incertidumbre en la estimación**

De acuerdo con el análisis de la estimación existe una incertidumbre en el desconocimiento de la oportunidad en la radicación de las incapacidades, teniendo en cuenta que la normatividad permite al empleador radicar dentro de los 36 meses desde la fecha de inicio de la incapacidad, lo que nos deja expuestos a conocer en qué momento específico se pueda dar por parte del empleador o independiente la radicación de esta.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la Compañía por parte de exempleados. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

**17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

La composición de otros pasivos no financieros es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Retención en la fuente por pagar	856,444	476,568
ICA por pagar	48,920	38,304
Impuesto sobre las ventas	688	179
<b>Total</b>	<b>906,052</b>	<b>515,051</b>

**18. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

	31 de diciembre			
	2025		2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Beneficios a empleados</b>				
Cesantías	779,876	-	668,885	-
Vacaciones	344,345	-	290,100	-
Beneficios a empleados quinquenios	46,350	80,267	47,989	71,140
Provisiones de auxilios educativos	57,134	-	70,984	-
Intereses de cesantías	90,338	-	78,466	-
<b>Total</b>	<b>1,318,043</b>	<b>80,267</b>	<b>1,156,424</b>	<b>71,140</b>

A continuación, se presentan los principales aspectos del plan de beneficios (quinquenios) reconocido por la Compañía:

**Métodos actuariales**

El método actuarial aplicado para la valuación es el establecido por las NIC 19: Projected Unit Credit, Las hipótesis técnicas y actuariales empleadas son:

**Hipótesis Técnicas y Actuariales**

Periodo	2025	2024
Interés técnico	12,14%	10,84%
Inflación (proyección IPC Banco de la República)	4,00%	4,00%
Crecimiento salario mínimo (histórico 10 años)	5,00%	5,00%
Tabla de mortalidad	(RV08) Rentistas Hombres y Mujeres – Resolución 1555 de 2010	(RV08) Rentistas Hombres y Mujeres – Resolución 1555 de 2010
Tablas de rotación	Información propia de las Compañías	Información propia de las Compañías
Fecha de valuación	31/12/2025	31/12/2024

**Tipo de interés técnico**

El tipo de interés técnico utilizado en este estudio se fijó en 12,14%, según la tasa cero cupón para 10 años al 07 de noviembre de 2025, calculada por el Banco de la República bajo el modelo Nelson & Siegel, a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos colombianos.

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Inflación**

El valor de inflación a largo plazo utilizado en este estudio se fijó en 4%, de acuerdo con la meta de inflación de 3% (+/- 1) punto porcentual definida por el Banco de la República.

**Crecimiento salario mínimo**

El crecimiento del salario mínimo utilizado en este estudio se fijó en 5%, el entero superior al IPC.

**Tablas de mortalidad**

Las tablas de mortalidad utilizadas corresponden a las establecidas por las normas colombianas y vigentes en la fecha de elaboración del cálculo, así:

<b>Mortalidad rentistas hombres y mujeres Resolución 1555 de 2010</b>		
<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
20	0,000554	0,000311
25	0,000666	0,000373
30	0,000840	0,000471
35	0,001117	0,000627
40	0,001556	0,000873
45	0,002251	0,001263
50	0,003353	0,001880
55	0,005050	0,002833
60	0,007666	0,004299
70	0,021137	0,011354
80	0,053714	0,032752
90	0,127859	0,095728

**Tablas de rotación**

Las tablas de rotación utilizadas en este estudio fueron construidas por la Subgerencia de Actuaría y Gestión a partir de información histórica propia de la Compañía, dada por la Gerencia de Personas, en relación con la rotación laboral de los empleados.

A continuación, se presenta un extracto de dicha tabla:

<b>Antigüedad</b>	<b>Rotación</b>
0	6,63%
1	5,15%
2	3,50%
3	1,74%
4	1,16%
5	0,83%
6	0,69%
7	0,44%
8	0,41%
9	0,34%
10	0,33%
15	0,09%
20	0,02%

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Carga prestacional**

A partir de la información suministrada por la Subgerencia de Talento Humano de la Compañía, a continuación, se presenta la carga prestacional para un empleado cuyos ingresos son superiores a 10 SMMLV:

Concepto	Ingresos superiores a 10 SMMLV
Aporte Salud	5,95%
Aporte Pensión	8,40%
ARL	0,73%
Vacaciones	4,17%
Parafiscales	6,30%
<b>Total</b>	<b>25,55%</b>

**Análisis de sensibilidad hipótesis actuariales**

No se esperan cambios relevantes en las hipótesis actuariales que afecten de manera significativa el saldo de la estimación.

**Cambios en el método actuarial**

No hay cambios en el método actuarial o en las políticas contables respecto a la última valuación efectuada para el año 2024.

**19. IMPUESTO DIFERIDO, NETO**

El siguiente es el detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su variación entre dichas fechas:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuestos diferidos activos	4,896,129	2,878,244
Impuestos diferidos pasivos	-	(305,947)
<b>Total impuesto diferido activo, neto</b>	<b>4,896,129</b>	<b>2,572,297</b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos al 1 de enero	2,572,297	1,899,372
Cargo (crédito) al estado de resultados	2,323,832	672,925
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>4,896,129</b>	<b>2,572,297</b>

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022.

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Propiedades y equipo	Reservas técnicas	Gasto de empleados	Proceso judicial	Cuentas pagar	Derecho de Uso	Total
<b>Impuestos diferidos activos</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	61,825	2,436,217	61,331	472,585	-	10,236	3,042,194
(Cargo) Crédito al estado de resultados	20,163	(609,093)	(2,978)	155,088	277,109	(4,239)	(163,950)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	81,988	1,827,124	58,353	627,673	277,109	5,997	2,878,244
(Cargo) crédito al estado de resultados	17,951	1,728,557	(3,756)	(627,673)	894,260	8,546	2,017,885
Saldo al 31 de diciembre de 2025	99,939	3,555,681	54,597	-	1,171,369	14,543	4,896,129
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024							
Cargo (crédito) al estado de resultados							
Saldo al 31 de diciembre de 2024							
Cargo (crédito) al estado de resultados							
Saldo al 31 de diciembre de 2025							

  

	Inversiones	Propiedades y equipo	Cientes	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	(305,947)	-	(836,875)	(1,142,822)
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	836,875	836,875
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(305,947)	-	-	(305,947)
Cargo (crédito) al estado de resultados	305,947	-	-	305,947
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-

**ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos por impuestos diferidos, activos pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros, La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**20. PASIVOS POR IMPUESTOS**

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>		
Impuesto a la renta por pagar	8,296,664	10,537,064
<b>Total</b>	<b>8,296,664</b>	<b>10,537,064</b>

A continuación, detalle de activos pasivos por impuesto:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto de renta corriente	(15,998,144)	(15,407,621)
Neto de anticipos de renta	6,206,277	3,809,452
Retenciones y autorretenciones en renta	1,495,203	1,061,106
<b>Impuesto de renta (por pagar)</b>	<b>(8,296,664)</b>	<b>(10,537,064)</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para los años 2025 y 2024.

**Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto sobre la Renta**

Para el año gravable, 2024 la Compañía se acogió a beneficio de auditoría de 6 meses, Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<u>Período</u>	<u>Fecha de presentación</u>	<u>Valor a pagar</u>
2022	10-04-23	(2,697,002)
2023	08-04-24	(1,560,350)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2022, 2023 y 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**21. CAPITAL**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Concepto</b>		
Capital autorizado	40,000,000	40,000,000
Capital por suscribir	(19,940,246)	(19,940,246)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>20,059,754</b>	<b>20,059,754</b>
<b>Número de Acciones</b>	<b>104,981,193</b>	<b>104,981,193</b>

**Acciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital suscrito y pagado está representado por 104,981,193 Acciones, con un valor nominal de \$191.08.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**22. RESERVAS**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva legal	39,822,622	29,569,477
Otras reservas	3,869,814	2,203,417
<b>Total reservas</b>	<b>43,692,436</b>	<b>31,772,894</b>

**Reserva legal**

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**Otras reservas**

La Compañía durante el año 2025 y 2024, mediante actas No.41 y 40 del 31 de marzo de 2025 y 21 de marzo de 2024 respectivamente, constituyó una reserva ocasional previa aprobación de la Asamblea de Accionistas, denominada "Reserva de gastos específicos", la cual fue creada con los recursos de los excedentes generados por la sociedad Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A. de acuerdo con lo señalado en los estados financieros del año. La "Reserva de gastos específicos" tendrá la destinación específica de pagar las obligaciones de la sociedad Aliansalud Entidad Promotora de Salud S, A, que no estén directamente relacionadas con la prestación de servicios de salud, por lo tanto, se entenderá que esta reserva ocasional cumplirá su destinación específica en la medida en que vaya pagando las obligaciones.

**23. DIVIDENDOS POR ACCIÓN**

La Compañía tiene como política repartir dividendos de la ganancia neta anual, dependiendo de la situación financiera de la Compañía.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025 y 21 de marzo de 2024, formalizadas mediante actas No. 41 y 40 respectivamente, se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades.

En la Asamblea de Accionistas a celebrar en el 2026, se va a proponer distribución sobre la utilidad neta de 2025 que asciende a \$27,160,359 menos las apropiaciones de reservas y utilidades a retener, estos estados financieros no reflejan este dividendo.

**24. HABILITACIÓN FINANCIERA**

**Cumplimiento de condiciones financieras y de solvencia**

La Compañía al ser una Entidad Promotora de Salud (EPS) debe cumplir con las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el Decreto 780, el "Capítulo 2 – Condiciones de habilitación financiera de las EPS – Circular 008 de junio de 2018, Sección 1, Condiciones financieras y de solvencia de las EPS" del Decreto 780 de 2016, Decreto Único.

Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual compiló lo establecido inicialmente en el Decreto 2702 de 2014, Decreto 2117 de 2016, Decreto 1683 de 2019, Circular Externa 000013 de 2020, Circular externa 002 de 2022, Decreto 1492 de 2022 en relación con lo siguiente:

- **Capital mínimo:** Las EPS deberán cumplir y acreditar ante la Superintendencia de Salud, el monto del capital mínimo establecido.
- **Patrimonio técnico:** Comprende la suma del capital primario y el capital secundario calculados de acuerdo con lo establecido en la norma, La Compañía deberá acreditar un monto superior al nivel del patrimonio adecuado.
- **Patrimonio adecuado:** Corresponde del 6,5% al 8% de los ingresos operacionales percibidos en los últimos doce (12) meses considerando la relación existente entre costos y gastos relacionados con los siniestros relativos a la atención de la cobertura del riesgo en salud.

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Reservas técnicas:** La Compañía tiene la obligación de calcular, constituir y mantener actualizadas mensualmente las reservas técnicas para obligaciones pendientes y otras reservas.
- **Inversión de las reservas técnicas:** La Compañía deberá mantener inversiones del 100% del saldo de las reservas técnicas del mes calendario inmediatamente anterior, de acuerdo con el régimen y plazo establecido en la norma.

Dando cumplimiento a lo establecido en los decretos anteriormente mencionados, los cálculos de las condiciones de habilitación financiera y de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

**Cálculo del capital mínimo**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital suscrito y pagado	20,059,754	20,059,754
Reservas patrimoniales	43,692,436	31,772,894
Utilidades en ejercicios anteriores (1)	23,129,048	7,890,405
<b>Total capital mínimo</b>	<b>86,881,238</b>	<b>59,723,053</b>
<b>Capital mínimo requerido</b>	<b>17,765,815</b>	<b>16,881,238</b>
<b>Suficiencia de capital mínimo</b>	<b>69,115,424</b>	<b>42,841,815</b>

(1) No incluye utilidades de adopción NIIF correspondiente a inversiones que ascendió a \$39,497, ni utilidades del ejercicio.

**Cálculo de patrimonio adecuado**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Patrimonio adecuado</b>		
Patrimonio técnico requerido	55,048,415	46,930,325
Patrimonio técnico primario	63,051,142	48,152,345
Total patrimonio técnico	63,051,142	48,152,345
<b>Suficiencia patrimonio adecuado</b>	<b>8,002,727</b>	<b>1,222,020</b>

Aliansalud para el año 2024 en la suficiencia de patrimonio adecuado según el Decreto 1492 de 2022 aplicó el porcentaje del 7,5% sobre los ingresos descritos en el artículo 2.5.2.2.1.7 del decreto 780 de 2016, para el año 2025 hasta el mes de junio se aplicó el porcentaje del 7,5% sobre los ingresos a partir de julio se aplica porcentaje del 8%. El déficit de presupuestos máximos permitido por el Decreto 1492 ascendió a \$50,172,749 (incluye liberación de reserva) generando una suficiencia de 58,175,476.

**Cálculo de las Reservas Técnicas e Inversión de las Reservas Técnicas**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Régimen de Inversiones</b>		
Reservas técnicas (incluye liquidadas pendientes de pago clasificadas bajo NIIF como cuentas por pagar)	150,268,672	127,132,195
Efectivo en bancos y Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados (1)	249,360,525	193,596,047
<b>Suficiencia régimen de inversiones</b>	<b>99,091,853</b>	<b>66,463,852</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía cubrió el 100% del patrimonio adecuado, el 100% del capital mínimo y el 100% de la suficiencia del régimen de inversiones.

(1) No se incluyen del total de bancos y activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, encargos fiduciarios, deterioro de inversiones, cuenta recaudadora 6833 y efectivo restringido 2025 \$11,149,868 (2024 \$24,556,237).

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**25. INGRESOS ORDINARIOS**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Región geográfica</b>		
Colombia	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>
<b>Tipo de cliente</b>		
Estado (Unidad de pago de compensación)	549,387,069	500,826,028
Estado (Incapacidades, promoción y mantenimiento de salud, presupuesto máximo, alto costo y otros)	123,927,405	111,315,443
Otros (*)	15,039,609	13,670,168
<b>Total</b>	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>
<b>Tipo de contrato</b>		
Precio	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>
<b>Duración del contrato</b>		
Corto plazo	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>
<b>Satisfacción de obligaciones de desempeño</b>		
En un punto del tiempo	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>
<b>Canales de ventas</b>		
Directamente a clientes	<b>688,354,083</b>	<b>625,811,639</b>

**Desagregación de ingresos de contratos con clientes**

(\*) El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Detalle de ingresos de otros ingresos de actividades ordinarias</b>		
Cuotas moderadoras	12,385,325	11,203,375
Copagos	2,405,390	2,392,820
Otros (recobros)	248,894	73,973
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>15,039,609</b>	<b>13,670,168</b>

**26. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y (PERDIDA) RECUPERACIÓN, NETA POR DETERIORO DEUDORES COMERCIALES**

El siguiente es el detalle de los principales costos de prestación de servicios de salud, gastos de administración y Recuperación deterioro de deudores comerciales, por función:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Costo de prestación de servicios de salud (*)	(634,042,134)	(585,420,256)
Gastos de administración (1)	(27,943,354)	(22,322,808)
(Pérdida) recuperación neta por deterioro deudores comerciales (2)	(4,174,694)	555,869

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos de Administración corresponden a:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos del personal (1,1,)	14,023,105	12,247,986
Otros gastos por servicios	10,502,401	6,616,365
Asesorías	1,547,976	1,764,945
Otros impuestos, contribuciones, patentes	553,492	606,668
Publicidad	103,997	99,800
Arrendamientos	48,205	43,325
Depreciación	316,524	260,661
Amortización derechos de uso	176,785	169,111
Deterioro de Inversiones	242,980	53,833
Contribuciones y afiliaciones	394,214	431,321
Seguros	33,675	28,793
<b>Total gastos de administración</b>	<b>27,943,354</b>	<b>22,322,808</b>

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>(1,1) Detalle de los gastos de personal</b>		
Salarios	9,217,998	8,060,398
Prestaciones sociales	2,230,029	1,935,992
Aportes parafiscales y seguridad social	1,696,153	1,468,706
Bonificaciones e indemnizaciones	412,619	341,068
Auxilios	340,067	281,578
Quinquenios	25,000	19,948
Salud ocupacional	16,155	15,584
Dotación y suministro a trabajadores	71,477	109,994
Medios de transporte	13,607	9,538
Incapacidades y otros gastos de personal	-	5,180
<b>Total</b>	<b>14,023,105</b>	<b>12,247,986</b>

En costos de prestación de servicios se registran los recobros realizados al sistema con su respectivo deterioro, cuyo monto ascendió para el 2025 a \$3,320,698 (2024 - \$1,521,089).

**27. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO**

El siguiente es el detalle de otros (gastos) ingresos, neto:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Detalle otros gastos</b>		
Costas y procesos judiciales	(1,127,026)	(194,110)
Diversos	(27,896)	(26,819)
Multas	11,627	(303,800)
Otros	-	(230)
Perdida en venta de propiedades y equipos	(6,429)	-
<b>Total</b>	<b>(1,149,724)</b>	<b>(524,959)</b>

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Detalle de otros Ingresos</b>		
Recuperación de gastos	76,936	1,568,795
Recuperación cartera No PBS	350,568	6,530,866
Utilidad en venta de propiedades y equipos	340	-
<b>Total</b>	<b>427,844</b>	<b>8,099,661</b>
<b>Otros (gastos) ingresos, neto</b>	<b>(721,880)</b>	<b>7,574,702</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**28. INGRESOS / COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses	20,984,343	16,784,305
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>20,984,343</b>	<b>16,784,305</b>
	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Costos financieros</b>		
Gastos intereses y bancarios	1,449,927	1,352,847
Gastos intereses derechos de uso	61,746	14,574
<b>Total costos financieros</b>	<b>1,511,673</b>	<b>1,367,421</b>

**29. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para los años 2025 y 2024.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la Ley 2277 de 2022.

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva por compensar.

**Conciliación de la tasa efectiva**

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Utilidad antes de la provisión para impuestos sobre la renta</b>	<b>40,944,691</b>	<b>41,616,030</b>
Tasa impositiva aplicable	35%	35%
Efectos de la tasa impositiva	(1,33%)	(0,27%)
<b>Total de tasa impositiva media efectiva</b>	<b>33,67%</b>	<b>34,73%</b>

Detalle:

	Año terminado el 31 de diciembre			
	2025		2024	
	Valores	Tasa	Valores	Tasa
<b>Utilidad antes de la provisión para impuestos sobre la Renta</b>	<b>40,944,691</b>		<b>41,616,030</b>	
Tasa nominal de impuestos	35%		35%	
<b>Impuesto esperado</b>	<b>14,330,642</b>		<b>14,565,611</b>	<b>35%</b>
Impuestos años anteriores	110,020	0,27%	(276,852)	(0,67%)
Impuesto diferido	(2,323,832)	(5,68%)	(672,925)	(1,62%)
Impuestos asumidos	(9,758)	(0,02%)	(7,281)	(0,02%)
GMF no deducible	(656)	(0,00%)	(405)	0,00%
Multas y sanciones	4,069	0,01%	(106,411)	(0,26%)
Provisiones no deducibles	1,193,912	2,92%	-	0,00%
Otros gastos no deducibles	479,935	1,17%	956,107	2,30%
<b>Total impuesto para impuestos sobre la renta</b>	<b>13,784,332</b>	<b>33,67%</b>	<b>14,457,844</b>	<b>34,73%</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales variaciones en la tasa mínima de tributación corresponden a:

- (1) El ajuste de otros gastos no deducibles obedece a provisiones de años anteriores que no pueden ser tomados en la renta actual.

**Gasto por impuesto sobre la renta**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gasto por impuestos corrientes	15,998,144	15,407,621
Ajustes de períodos anteriores	110,020	(276,852)
Gasto por impuestos diferidos	(2,323,832)	(672,925)
<b>Total gastos para impuestos sobre la renta</b>	<b>13,784,332</b>	<b>14,457,844</b>

**Precios de transferencia**

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2025 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2024, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2025.

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2023, la cual en su artículo 10 adiciona el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

**30. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS**

Para dar cumplimiento al Régimen de Inversiones establecido en la Circular 008 de junio de 2018, en el Capítulo 2 del Decreto 780 de 2016, en el Artículo 8 del Decreto 2702 de 2014 y Circular externa 0013 de 2020, la Compañía mantiene inversiones de alta liquidez y seguridad, El portafolio computable como inversión de las reservas técnicas debe corresponder a:

- Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación o por el Banco de la República.
- Títulos de renta fija emitidos, garantizados o avalados por la Superintendencia Financiera.
- Depósitos a la vista en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Asimismo, el Decreto establece los parámetros que se deben considerar para computar el efectivo en bancos y las inversiones.

El saldo de los activos comprometidos por tipo de inversión hasta el monto de las reservas técnicas \$150,268,672 (2024 \$127,132,195) -ver nota 24, corresponden a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

Concepto	Tipo	2025	2024
Bancos (incluye cuenta maestra de pagos)	Cuentas corrientes y de ahorros	83,788,130	126,252,369
Efectivo Restringido	Embargos	-	-
Inversiones	CDT	165,572,397	67,343,678
<b>Total</b>		<b>249.360.527</b>	<b>193.596.047</b>

**ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

**Activos Contingentes:**

Teniendo en cuenta la insuficiencia de presupuestos máximos, Aliansalud EPS demandó la resolución No. 1341 del 29 de julio de 2022 por valor de \$11,230,831 y la resolución No. 245 de 2024 por valor de \$11,384,575.

**31. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

La Compañía tiene procesos calificados por los asesores legales como eventuales por monto de \$ 2,833,431, (2024 - 1,793,350) los cuales son procesos de tipo legal (civil) por valor de \$ 2,833,431 (2024 – 1,793,350).

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

**32. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía